



PARTIDO CONVERGENCIA

Asunto: Se presenta iniciativa de acuerdo.

Santiago de Querétaro, Qro., 05 Septiembre de 2011

**HONORABLE PLENO DE LA QUINCUGÉSIMA SEXTA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E.**

Diputado José Luís Aguilera Rico, Coordinador de la Fracción Legislativa del Partido Convergencia; en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 18, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Querétaro y en términos del artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro; formulo **INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE SE INCREMENTE EL PRESUPUESTO DESTINADO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN TODOS SUS NIVELES, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El análisis del financiamiento de la educación en América Latina plantea algunos de los problemas básicos de la crisis global y de las perspectivas de desarrollo de la región. No se trata -como en los países centrales- de una situación estable, en la que ya están decididas las cuestiones fundamentales y en donde hay que optar por la asignación de pequeños porcentajes de los recursos totales para uno u otro fin. En el caso de América Latina está por definirse el marco conceptual del financiamiento, que dependerá del estilo de desarrollo que se adopte. En el caso específico de la educación, deberá determinarse cómo se insertará en el contexto social y económico global, y, en especial, cuál será la estructura del gasto según los tipos de enseñanza que se desee privilegiar, así como los recursos que se le asignarán, dados la estructura institucional, el sistema fiscal y los agentes sociales comprometidos.

2. La crisis económico-financiera global, cuyo origen más cercano es la crisis financiera y la recesión de 2007 y 2008, agudiza los efectos negativos sobre los trabajadores y la población en general.
3. En México, además de los efectos de la crisis global, se padecen los resultados de una crisis nacional no superada, que se reflejan en las cifras recientemente reveladas sobre el incremento de la pobreza que se acerca a los 57 millones de mexicanos que padecen algún tipo de pobreza alimentaria.
4. Ahora bien, tampoco podemos dejar de lado el combate al crimen organizado que ha efectuado el Presidente de la República Mexicana, el cual ha dejado para estos grupos del crimen organizado, un punto blanco la marginación e ignorancia de la gente ya que están siendo reclutados por estos tipos de grupos delictivos, y que este tipo de personas no tiene la oportunidad de conseguir un mejor empleo por su tipo de vida y de educación, logrando dentro de estas organizaciones una oportunidad de ganar dinero sin tener algún tipo de educación y enseñándose a ganar dinero sin tener algún grado de escolaridad.
5. Es por ello, que si el gobierno comenzara a invertir y apostar a una mejor educación se obtendrían mejores beneficios para su sociedad y para el mismo capital interno del país, la muestra de ello lo tenemos en los países desarrollados en donde se le ha dado un enfoque prioritario a la educación y donde todo eso ha sido retribuido para el mejoramiento del crecimiento del mismo obteniendo una mejor calidad de vida.
6. Por lo cual, debemos de ir implementando una mayor inversión a la educación en todos los niveles, así como implementar nuevas estrategias de educación, ya que es el éxito para un país y su sociedad, en base a un crecimiento potencial en todos los ámbitos.

En razón de lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE SE INCREMENTE EL PRESUPUESTO DESTINADO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN TODOS SUS NIVELES, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012



Artículo Único. La Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, a incrementar el presupuesto destinado a la educación pública tanto en el nivel básico, como medio superior y superior, en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal 2012.

TRANSITORIOS

Artículo Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Pleno de la Legislatura.

Artículo Segundo. Una vez aprobado por el Pleno de la Legislatura, envíese al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su debida publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

Artículo Tercero. Remítase el presente Acuerdo al titular del Poder Ejecutivo Federal, para los efectos conducentes.

ATENTAMENTE
QUINCUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

DIP. LIC. JOSÉ LUIS AGUILERA RICO
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO
CONVERGENCIA



LVI
LEGISLATURA
Q U E R É T A R O